

28 de octubre de 2014

ENTRE RÍOS AVANZA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIFeGA

El próximo miércoles 29 de octubre, en la ciudad de Paraná (Entre Ríos), el Instituto de Control de Alimentación y Bromatología (ICAB) de la provincia llevará adelante la II Jornada de actualización para Directores Técnicos y Asesores Bromatológicos.

En el marco de esta jornada, se iniciará la "Prueba Piloto Externa para la Autorización Sanitaria de Establecimientos" del Sistema Federal de Información para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFeGA).

Estarán presentes el Director General del ICAB y su equipo técnico, referentes de los municipios, directores técnicos y asesores bromatológicos de las industrias de la región, y profesionales de la Coordinación del Sistema Federal para la Gestión del Control de los Alimentos del Instituto Nacional de Alimentos (INAL).

Durante la jornada, se formalizará el lanzamiento de la segunda etapa en la implantación de la Autorización Sanitaria de Establecimientos de la provincia, en el esquema del SIFeGA. En esta etapa, las empresas convocadas junto a los técnicos del ICAB simularán diversos escenarios para validar la plataforma y construir la versión final colectivamente con los actores interesados.

De esta manera, la provincia dará comienzo a la fase de validación del sistema con el sector productivo, experiencia que también será replicada en las ciudades de Concordia y Gualaguaychú. Así, la provincia de Entre Ríos se suma a las provincias de Misiones, Neuquén y San Luis que ya han iniciado su prueba piloto externa. En las próximas semanas, esto se realizará también en Tucumán y La Rioja.

Acerca del SIFeGA

El SIFeGA es una línea de trabajo surgida a partir de las necesidades relevadas por las Autoridades Sanitarias Jurisdiccionales en el marco del Programa Federal de Control de Alimentos (PFCA), como parte del Plan Estratégico ANMAT Federal.

Tiene como objetivos establecer un sistema de gestión e información sanitaria en línea que permita la integración operativa del Sistema Federal de Control de Alimentos, la articulación municipio-provincia-nación, el sector privado y el acceso a la información pública por parte de todos los actores, como parte de la vigilancia colectiva.

Actualmente los referentes técnicos de las provincias de Misiones, Buenos Aires, Córdoba, Chubut, La Rioja, Tucumán, San Luis, Entre Ríos, Tierra del Fuego, Santiago del Estero, Chaco y Río Negro transitan la etapa de Implementación de la Autorización Sanitaria de Establecimientos en el SIFeGA desarrollado. El resto de las provincias, se encuentra en la etapa de análisis y revisión de los procesos actuales, con el objetivo de optimizar y mejorar el sistema para su adaptación al formato de gestión electrónico.

Paralelamente, las 25 Autoridades Sanitarias jurisdiccionales ya comenzaron con la etapa de implementación del módulo Consulta Federal del SIFeGA. Esta herramienta, permitirá mantener una comunicación en línea entre todas las provincias y el INAL, habilitando el intercambio de información de los registros de establecimientos y productos mediante consulta en línea.